



BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12.

Los Ayuntamientos y Juzgados municipales, 10 pesetas año, siempre que las abonen por adelantado.

No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 15 cénts. línea.

SE PUBLICA

lunes, miércoles y viernes de cada semana.

ADMINISTRACIÓN:

Imprenta de la Diputación provincial.

ADVERTENCIAS

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

El Real decreto de 4 de Enero de 1888 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Gobierno civil de la provincia

Circular número 4.

Minas.

D. José de la Cerda y Alvear, vecino de Madrid, dueño de la mina San José núm. 289 del término de Hiendelaencina y Zarzuela, ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia, con fecha 23 de Marzo último, una solicitud pidiendo con el nombre de Demasia á San José, el espacio franco que existe entre la citada mina y la titulada Vicentuca.

Lo que se publica en este periódico oficial, á los efectos de la vigente ley de Minas.

Guadalajara 2 de Abril de 1898.

El Gobernador,

Miguel Mathet.

Núm. 5

D. José de la Cerda y Alvear, vecino de Madrid, dueño de la mina Previsión, núm. 288, del término de Hiendelaencina y Zarzuela, ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia, con fecha 23 de Marzo último, una solicitud pidiendo con el nombre de Segunda demasia á Previsión, el espacio franco que existe entre la citada mina y las tituladas La Esperanza y Vicentuca.

Lo que se publica en este periódico oficial, á los efectos de la vigente ley de Minas.

Guadalajara 2 de Abril de 1898.

El Gobernador,

Miguel Mathet.

Núm. 6

De conformidad con lo propuesto por el Sr. Ingeniero Jefe de Minas del Distrito, en su informe fecha 31 de Marzo último, se notifica á la sociedad minera La Plata Roja, dueña del registro Aumento á Armando,

núm. 284, para que en el término de diez días reponga el depósito de 75 pesetas, para la demarcación del referido registro.

Lo que se publica por medio de este periódico oficial á los efectos de los artículos 92 de la Ley y 40 del Reglamento vigentes.

Guadalajara 4 de Abril de 1898.

El Gobernador,

Miguel Mathet.

Núm. 7.

La Comisión provincial, en sesión de 30 del pasado mes, acordó nombrar interinamente médico civil de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta capital, con los emolumentos legales, á D. José López Cortijo, y Médico civil suplente de la misma, á D. Vicente Mendez Manzano.

Lo que se hace público á los efectos del núm. 3.º del art. 91 de la ley Electoral, como hechos para cumplir los servicios que les encomienda la de reclutamiento y reglamento para su ejecución y Reales decretos de 5 de Enero de 1897 y 16 de Febrero de 1898.

Guadalajara 5 de Abril de 1898.

El Gobernador,

Miguel Mathet.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

DE GUADALAJARA

Año económico de 1897-98.—2.º trimestre.

ESTADO de la inversión dada al libramiento número 254, importante mil seiscientos setenta y ocho pesetas setenta y cuatro céntimos, expedido por la ordenación de Pagos del Ministerio de Fomento, fecha 29 de Enero último, en virtud de la subvención concedida por Real orden de 19 de Abril de 1894, para complemento del sueldo de las escuelas públicas incompletas mixtas de esta provincia.

PUEBLOS.	NOMBRES	IMPORTE	
		Ptas.	Cts.
Novella.....	D. Claudio Roa.....	70	20
Valsalobre.....	José María Soriano.....	70	20

Tobes	D. ^a Juana Chicharro	69	30
Barbatona	D. Benito Serna	52	80
Idem	D. ^a Petra López	26	40
Mojares	D. Felix Garrijo	77	40
Iniestola	Manuel Guerra	74	70
Bujalcayado	Francisco Garcia	74	70
Valdealmendras	Alejandro Heras	53	36
Idem	D. ^a Juliana Rodríguez	24	08
Villacorza	María Diaz	39	»
Idem	D. Diego Romanillos	15	»
Valtablado del Rio	Saturnino Alvaro	45	44
Idem	D. ^a Emilia Pliego	12	16
Armuña	Sinforosa de las Heras	54	90
Laranueva	Micaela de la Fuente	48	»
Idem	D. Sinforoso del Olmo	9	60
Fraguas	Vicente Muñoz	63	»
Querencia	D. ^a María Garcia	66	43
Idem	D. Pablo Muñoz	15	47
Valdeaveruelo	Sebastián Adradas	62	10
Santamera	Adrián González	51	10
Cabezadas	Luciano Domingo	69	30
Buenatuate	Francisco Medina	54	»
Rebollosa Jsdraque	D. ^a Isabel Muñoyerro	61	20
Padilla del Ducado	D. Manuel Ruiz	54	»
Barboll	Agapito Muriel	80	10
Loma	D. ^a Martina Garcia	68	40
Oter	D. Restituto Garcia	39	76
Idem	D. ^a Ciriaca Martínez	10	64
Isabela	Margarita Nicolás	55	80
Zorita de los Canes	D. Segundo Garcia	101	70
Total		1.678	64

Guadalajara 4 de Abril de 1898.—El Presidente, Miguel Mathet.—El Secretario, Dimas Fernández.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE GUADALAJARA.

Memoria de D. José Zurita y Guerra.—Año económico de 1897-98.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula final de la citada Memoria y acuerdo de esta Corporación, en sesión de 28 de Febrero anterior, la Comisión de Cumplimiento de cargas que suscribe, propone á la misma sean socorridos en el presente año económico los feligreses de las parroquias de Arganda del Rey en la provincia de Madrid, Fuentelahiguera, San Nicolás de Guadalajara y Lupiana en esta provincia. cuyos nombres se expresan á continuación con las cantidades siguientes:

Núm. de orden.	Núm. de la instc. ^a	NOMBRES Y APELLIDOS	Socorro concedido Plas.	Cts
----------------	--------------------------------	---------------------	-------------------------	-----

Parroquia de Arganda del Rey

Hombres

1	1	Alfonso Nuñez Ruiz	2
2	2	Antonio Huerta López	2
3	3	Antonio Sardinero Jimeno	2
4	4	Antonio Sepúlveda Hernández	2
5	5	Atanasio Herranz Majolero	2
6	6	Camilo Alonso Cuellar	2
7	7	Fermín Guillen Nicolás	2
8	8	Fernando Santero Arriba	2
9	9	Francisco Rubiato Gil	2
10	10	Gregorio Garcia Ballesteros	2
11	11	Gregorio Herranz Juanes	2
12	12	José Huerta Garcia	2
13	13	Juan Carpintero Tercero	2

14	14	Juan Castejón Miranzo	2
15	15	Juan de la Cruz y Cruz	2
16	16	Julian Plaza Garcia	2
17	17	Leon Lozano Guerra	2
18	18	Mariano Garcia Notario	2
19	19	Melchor Orejón Barrios	2
20	20	Miguel Sanz Rianza	2
21	21	Modesto Pérez Olivares	2
22	22	Pablo Medina y Garcia	2
23	23	Pedro Vega	2
24	24	Telesforo Martin Orejón	2

Mujeres

1	1	Agueda Majalero Sepúlveda	2
2	2	Agustina Orejón Barrios	2
3	3	Agueda Orejón Pérez	2
4	4	Antonia Garcia Moreno	2
5	5	Basilia Sardinero Esteban	2
6	6	Casiana Montellano	2
7	7	Casimira Soto Aguilar	2
8	8	Catalina Gil Hernández	2
9	9	Celedonia Chacón del Castillo	2
10	10	Cipriana Majalero Sepúlveda	2
11	11	Damiana de las Heras Salvanés	2
12	12	Dolores Ruiz Rubiato	2
13	13	Dolores Moreno Agudo	2
14	14	Encarnación Millán Martínez	2
15	15	Escolástica Garcia Sierra	2
16	16	Eusebia Nicolás Guillén	2
17	17	Faustina Hernández Fernández	2
18	18	Feliciana Gil Atienza	2
19	19	Felipa Garcia Moreno	2
20	20	Francisca Garcia y Garcia	2
21	21	Francisca Garcia Arias	2
22	22	Francisca Arias Gordillo	2
23	23	Francisca Sepúlveda Hernández	2
24	24	Gregoria Romero Novillo	2
25	25	Gregoria Gomez Martinez	2
26	26	Gregoria Salcedo	2
27	27	Ignacia Escudero Perez	2
28	28	Isabel Oro Comendador	2
29	29	Isidora Perez Rivera	2
30	30	Isidora Santero Sierra	2
31	31	Joaquina Orejón Garcia	2
32	32	Josefa Sanz Sepúlveda	2
33	33	Josefa Higuera Cano	2
34	34	Josefa Rianza Caderecha	2
35	35	Juana Cuellar Guillen	2
36	36	Juana Moreno Orejón	2
37	37	Juana Perez Aparicio	2
38	38	Juana Pastor Lopez	2
39	39	Juana Martinez Herreros	2
40	40	Juliana Mateo Sanz	2
41	41	Juliana Isabel	2
42	42	Juliana Gomez Martinez	2
43	43	Laureana Sepúlveda Hernández	2
44	44	Lorenza Sardinero Esteban	2
45	45	Lucia Garcia y Garcia	2
46	46	Luciana Valles Martin	2
47	47	Marcelina Rubiato Gil	2
48	48	Maria Martinez	2
49	49	Maria Paz Esteban Ferigal	2
50	50	Maria Milano Sesma	2
51	51	Maria Orejón Puebla	2
52	52	Maria Antonia Perez Millano	2
53	53	Maria Martin Orejón	2
54	54	Maria Castejon Muñoz	2
55	55	Maria Ballesteros Morago	2
56	56	Maria Fuerte Martinez	2
57	57	Mariana Majolero Aguado	2

58	58	Mariana Vega Ruiz.....	2
59	59	Matea Sanchez Orejon.....	2
60	60	Matea Brea Sanchez.....	2
61	61	Maximina Diaz Ruiz.....	2
62	62	Maximina Valles Martin.....	2
63	63	Mercedes Cuevas Chicote.....	2
64	64	Paula Daganzo Rebollo.....	2
65	65	Paula Riaza y Delgado.....	2
66	66	Paula Sierra Guzman.....	2
67	67	Paulina Sierra Herranz.....	2
68	68	Petra Ballesteros Lopez.....	2
69	69	Raimunda Herbas Cebrian.....	2
70	70	Ramona Perez Riaza.....	2
71	71	Romualda Orea Polo.....	2
72	72	Telesfora Cuellar Chacon.....	2
73	73	Teresa Cuellar Sardinero.....	2
74	74	Tomasa Donoso.....	2
75	75	Vicenta Ramirez Sanchez.....	2
76	76	Victoria Martinez Ramos.....	2
Total.....			200

Parroquia de Fuentelahiguera.*Hombres.*

1	1	Atanasio Gomez Andradas.....	4
2	3	Aniceto Montero Alonso.....	4
3	6	Casto Taracena Perez.....	4
4	8	Cruz Muñoz Garcia.....	4
5	9	Dámaso Barrio Martín, hoy su viuda Francisca Moreno y Sanz.....	4
6	10	Doroteo Perez Taracena.....	4
7	14	Eugonio Molina y Martin.....	4
8	22	Fernando Puebla Taracena.....	4
9	23	Galo Barrio Martin.....	4
10	27	Gregorio Gomez Bris.....	4
11	28	Gregorio de la Fuente Marcos.....	4
12	29	Guillermo Prieto de Diego.....	4
13	34	Juan Prieto Andradas.....	4
14	35	Juan Merino y Serrano.....	4
15	39	Leonardo Perez Muñoz.....	4
16	40	Liborio Taracena de Quer.....	4
17	41	Luciano Herrero Puebla.....	4
18	42	Luis Viñuelas Pantoja.....	4
19	43	Luis Perez Taracena.....	4
20	46	Marcelino Moreno Taracena.....	4
21	47	Mariano Sanz Avellano.....	4
22	48	Mariano Viñuelas Muñoz.....	4
23	49	Máximo Puerta Martin.....	4
24	51	Miguel Blás Moreno.....	4
25	52	Natalio Herrero Carrascal.....	4
26	55	Pedro Ortega y Puebla.....	4
27	56	Pedro Perez Muñoz.....	4
28	57	Pedro Herrero Antón.....	4
29	63	Simón Perez Taracena.....	4
30	65	Valentin Puebla Taracena.....	4
31	66	Venancio Molina Martin.....	4
32	68	Vicente Blás Moreno.....	4
33	69	Vicente Sanchez Calleja.....	4
34	70	Vicente Perez Puebla.....	4

Mujeres.

1	1	Alfonsa Taracena Taracena.....	4
2	2	Anastasia Puebla y Puebla.....	4
3	3	Cipriana Taracena Muñoz.....	4
4	4	Claudia Blás Ortega.....	4
5	5	Dorotea Taracena de Quer.....	4
6	6	Engracia Taracena Perez.....	4
7	7	Estanislao Moreno Gutierrez..	4
8	8	Gabriela Ortega Muñoz.....	4
9	9	Gregoria Plaza Garcia.....	4
10	10	Gumersinda Gutierrez Viñuelas	4

11	12	Lucía Gutiérrez Blás.....	4
12	13	Niceta Leal Yela.....	4
13	15	Quintina Taracena Ortega.....	4
14	16	Telesfora Gutierrez Taracena.....	4
15	17	Teresa Serrano Redondo.....	4
16	18	Tomasa Garcia Ortega.....	4
Total.....			200

Parroquia de San Nicolás de Guadalajara.*Hombres.*

1	1	Apolonio Camarma Serrano.....	4
2	2	Braulio Abad Vicente.....	4
3	3	Celedonio Paja Gonzalez.....	4
4	4	Felipe Miguel de la Cruz.....	4
5	5	Felipe Fernández Garcia.....	4
6	6	Francisco Sorli Mata.....	4
7	7	Francisco Valero Terrade.....	4
8	8	Gabriel Estuñiga Martinez.....	4
9	9	Juan de Mata Aragonés Perez.....	4
10	10	Juan Manuel Bueno Hita.....	4
11	11	Manuel Sotillo Gonzalez.....	4
12	12	Marcos Gomez Mata.....	4
13	13	Mariano Viana Chiloeches.....	4
14	14	Martin Gonzalez Machuca.....	4
15	15	Ricardo Alique Buendía.....	4
16	16	Santiago Cubero Nicolás.....	4
17	17	Santos Abad y Cabellos.....	4
18	18	Tomás Bermejo Clemente.....	4
19	19	Toribio Llera Samero.....	4
20	20	Venancio Francisco Expósito.....	4
21	21	Victoriano Sotillo Gonzalez.....	4

Mujeres.

1	1	Ascensión Lopez Sanz.....	4
2	2	Bernardina Muñoz Perez.....	4
3	3	Blasa Sanz Torija.....	4
4	4	Cándida Garcia Henche.....	4
4	5	Casta Fernandez Lopez.....	4
6	6	Damiana San Andrés Sivera.....	4
7	7	Damiana Fernandez Senen.....	4
8	8	Eusebia Garcia Hervás.....	4
9	9	Felipa Redondo Quirce.....	4
10	10	Felipa Díaz Ines.....	4
11	11	Gregoria Casaluenga Flores.....	4
12	12	Guillermo Bravo Rodriguez.....	4
13	13	Harmentegilda Gonzalez y Saez	4
14	14	Is.dora Centenera y Solano.....	4
15	15	Jacoba Merino y Sanchez.....	4
16	16	Jacoba Lopez Maestre.....	4
17	17	Jesusa Relañó Paga os.....	4
18	18	Juana Jismero Peña.....	4
19	19	Luisa Toribio de Mingo.....	4
20	20	María Alocén y Cardo.....	4
21	21	María Díaz Castillejo.....	4
22	22	Petra Lopez Martinez.....	4
23	23	Petra Romanillos S. Clemente.....	4
24	24	Petra Saboya Sanchez.....	4
25	25	Rafaeta Molina Perez.....	4
26	26	Valentina Paradela Arroyo.....	4
27	27	Victoria Benito Roman.....	4
28	28	Victoria Sanchez y Sanchez.....	4
29	29	Antonia Palancas Sanz.....	4

Total..... 200**Parroquia de Lupiana.***Hombres.*

1	2	Alejandro Díaz Zapata.....	4
2	3	Andrés Martinez Perez.....	4
3	4	Andrés Marlasca Díaz.....	4

4	7	Antonio Muñoz Verdura.....	4
5	8	Antonio García Corral.....	4
6	11	Blas López García.....	4
7	12	Bonifacio Roman de la Caba...	4
8	13	Calixto Verdura Carralafuente	4
9	14	Calixto Martínez Machuca.....	4
10	15	Calixto Lopez Zahonero.....	4
11	16	Cándido Aybar Moratilla.....	4
12	18	Cecilio del Amo Garciperez...	4
13	20	Cipriano Moratilla Rodriguez...	4
14	21	Cirilo Verdura Alvarez.....	4
15	24	Estanislao Martínez Machuca..	4
16	26	Eulogio Benito San Andrés...	4
17	31	Félix Aybar Roman.....	4
18	33	Gabriel Muñoz Mendieta.....	4
19	34	Galo de San Andrés Loeches...	4
20	35	Gregorio Zorra Ventosa.....	4
21	36	Gregorio Roman Serrano.....	4
22	38	Higinio Castillo Cuadrado...	4
23	39	Isaac de Gregorio Moratilla...	4
24	40	José Toledo Salaices.....	4
25	41	Juan Benito de Blas.....	4
26	42	Juan Salguero Ortega.....	4
27	43	Justo Muñoz Cerdeño.....	4
28	47	Marcos Garcia Roman.....	4
29	52	Pantaleon Zahonero Aybar...	4
30	54	Quiterio Serrano Garcia.....	4
31	58	Santiago Marlasca de la Caba..	4
32	63	Valentin Benito Diaz.....	4
33	64	Valentin del Amo Gonzalez...	4
34	67	Zacarias Garcia Parra.....	4
<i>Mujeres.</i>			
1	1	Antonia de Blas Gregorio.....	4
2	2	Cecilia del Amo Aybar.....	4
3	3	Damiana Toledo Salaices.....	4
4	4	Encarnación Benito Serrano...	4
5	5	Eulogia Gutierrez Toledo.....	4
6	6	Francisca Sanchez Roman.....	4
7	7	Juliana del Amo Aybar.....	4
8	8	Luisa Roman Molina.....	4
9	9	Manuela Cerdeño Jadraque...	4
10	10	Manuela Serrano Garcia.....	4
11	11	Marcelina Marlasca de la Sen..	4
12	12	Maria Ramos de las Heras...	4
13	13	Maria Aybar Moratilla.....	4
14	14	Martina Salas Torrijos.....	4
15	15	Pascuala de la Caba Rosauero..	4
16	16	Petra Rodriguez Martinez.....	4
Total.....			200

Guadalajara 28 de Marzo de 1898.—El Presidente de la Comisión, Félix Alvira.—Vocales: Nicolás Vazquez, Pedro L. Palacios, Joaquin Medrano.

Sesión del día 2 de Abril.—Dada cuenta en sesión de este día de la anterior propuesta, la Junta provincial acordó aprobarla, y á la vez que los feligreses de las parroquias de Arganda del Rey, Fuentelahiguera y Lupiana se presenten el sábado 9 de los corrientes ante los señores Alcaldes y Curas párrocos de los citados pueblos, encargados de la distribución de socorros, y los de la parroquia de San Nicolás de Guadalajara, pueden recoger los suyos el referido sábado 9, desde la una hasta las dos de la tarde, en las oficinas de esta Corporación, sitas en la planta baja del Palacio de la Excm. Diputación provincial, y que se publique en el *Boletín oficial* para conocimiento de los interesados.

Guadalajara 5 de Abril de 1898.—El Gobernador presidente, Miguel Mathet.—El Administrador provincial Secretario, Tomás Bravo y Lecea.

Delegación de Hacienda de la provincia

SECCION DE PROPIEDADES

20 por 100 de la renta de Propios.—Presupuesto de 1897-98.

Circular.

En fin del mes de Marzo último terminó el tercer trimestre del ejercicio actual y los Ayuntamientos de la provincia están obligados á remitir á esta Sección de Propiedades, en la primera quincena de este mes, la oportuna certificación de los ingresos obtenidos en el trimestre anterior por sus bienes de Propios procedentes de pensiones de Censos, arrendamientos de fincas rústicas ó urbanas, de los aprovechamientos forestales ne sujetos á subastas adjudicadas á los vecinos ganaderos y los arrendados en pública licitación, á tenor de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de Abril de 1858 y Real decreto del de Hacienda de 14 de Julio de 1897.

A los efectos de la prevención tercera de la Real orden de esta última fecha, para cumplimiento del citado Real decreto, publicadas en el *Boletín oficial* de esta provincia de los días 21 y 23 respectivamente del indicado mes y año, no se admitirán más deducciones para computar el 20 por 100 perteneciente al Estado que el 10 por 100 de aprovechamientos forestales y la contribución territorial satisfecha previamente y justificada con el recibo ó recibos de los trimestres satisfechos ó con certificaciones de los mismos si no es posible acompañarlos por estar unidos á las cuentas municipales, no pudiendo admitirse ni liquidarse los certificados de aquella renta si no vienen justificados en la forma y con los documentos mencionados.

En su virtud, recomiendo muy eficazmente á los señores Alcaldes y Secretarios que el servicio de que se trata quede cumplimentado en el plazo señalado, á fin de evitarme tener que proponer al Sr. Delegado de Hacienda se exija á los Ayuntamientos morosos la responsabilidad á que hace mención el párrafo 16 del artículo 34 del reglamento orgánico vigente de la Administración provincial de 5 de Agosto de 1893.

Guadalajara 4 de Abril de 1898.—El Jefe de la Sección de Propiedades, Alejandro Aguilar.

ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA

DE GUADALAJARA

Impuesto de Consumos.—Circular.

Siendo preciso conocer á esta Administración de Hacienda el tanto por ciento establecido sobre las especies del Impuesto de Consumos para el próximo ejercicio de 1898-99, á fin de cumplir una orden de la Dirección general de Contribuciones Indirectas, he acordado interesar á todos los Ayuntamientos, se sirvan remitir á esta Dependencia de mi cargo en el improrrogable plazo de tercero día, sin otro aviso, certificación por la que se haga constar el expresado recargo municipal acordado.

Guadalajara 2 de Abril de 1898.—El Administrador, Emilio García de la Peña.

IMPRESA Y ENCUADERNACION PROVINCIAL